

COMUNICADO VALMER

México D.F. a 08 de Junio de 2010.

Asunto: Adecuación en reportes de Régimen de Inversión conforme a la circular
CONSAR 15-26

Estimados clientes,

Por medio de la presente les informamos que conforme a la CIRCULAR CONSAR 15-26, MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día de hoy, viernes 11 de junio, VALMER está realizando la actualización en el Sistema Integral de Análisis de Riesgos, SIARGAF, para que a partir del día lunes, el reporte de Régimen de Inversión considere los cambios señalados por la Comisión.

De igual forma, nos permitimos comunicarles que dentro de nuestros procesos diarios, incorporamos, desde hace varios meses, la generación de VaR de los portafolios de referencia publicados por CONSAR, empleando este insumo para replicar la holgura establecida por la Comisión en su página de Internet.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes sobre el particular y, aprovechamos para enviarles un cordial saludo y agradecerles por su preferencia. En VALMER nuestra prioridad es trabajar con dedicación y objetividad para satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes.

Atentamente.

Valuación Operativa y Referencias de Mercado.